Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos

El Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos te permite certificar los usos de suelo permitidos en el predio, así como las normas de control de la urbanización y edificación del mismo. Éste dictamen es requisito para tramitar la licencia de construcción o urbanización de predios, subdividisión o relotificación de predios, o constituir un régimen de condominio de viviendas o locales comerciales; y para los efectos legales de actos o trámites ante otras dependencias

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesad@

¿Qué obtengo?

- Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos

¿Cuanto cuesta?

El precio es de: $ 2,045.00

Vigencia de resolución

El Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos tendrá vigencia indefinida, en tanto no se modifiquen o cancelen los Programas y Planes de Desarrollo Urbano de los cuales se deriven, o si el ciudadano requiera cambiar el uso/giro del predio

Plazo para atender la solicitud

10 días hábiles

Afirmativa ficta

No

Criterios de aceptación

Se cumplan los requisitos solicitados, de existir alguna duda, se contacta al ciudadano
Se coteja la ubicación del predio
Se emite el dictamen respectivo

Fundamentos jurídicos

Nombre de ordenamiento: Código Urbano para el Estado de Jalisco

Tipo de ordenamiento: Código

Artículo: 10

Fracción: XX

Nombre de ordenamiento: Código Urbano para el Estado de Jalisco

Tipo de ordenamiento: Código

Artículo: 362

Fracción: I

Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2025

Tipo de ordenamiento: Ley

Artículo: 61

Nombre de ordenamiento: Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2025

Tipo de ordenamiento: Ley

Artículo: 74

Requisitos

Comprobante de pago

Comprobante de pago

Acta Constitutiva

Acta Constitutiva de la Persona Moral que requiere el trámite

Pago de cuenta Predial Vigente

Recibo de pago Predial

Solicitud de Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos

La solicitud será llenada con los datos generales del interesado, de la actividad o uso promovido, y del predio en cuestión (domicilio, clave catastral y superficie). Se deberá realizar en la misma solicitud un croquis de localización del predio

Fotografías de Fachada

Fotografías a color del frente de la finca o predio (en vía pública) y de las fincas o predios colindantes.

Identificación Oficial del Solicitante

(INE, pasaporte, cédula profesional) , vigente.

¿Dónde puedes realizarlo?

Conoce la(s) ubicación(es) donde puedes realizar este trámite:

Nombre: Dirección de Ordenamiento del Territorio.

Domicilio: Hospital

Telefono: 3338375000

Entre Calles: Calzada Independencia

Número exterior: 50-Z

Número interior: Planta Baja

Horario de atención: De 09:00 A 14:00

Dias de atención: lunes, martes, miercoles, jueves, viernes